

\_\_\_\_\_.- Al despacho.

La Secretaria,

DANELLY OROZCO C.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios, 21 ABR 2021.

Se señala la hora de las 9: A.M. del día 16 de Julio de 2021, para que se lleve a efecto la venta en pública subasta del inmueble materia de la presente acción, ubicado en la carrera 2ª Nro. 10 A -35 del Municipio de Agua de Dios, con matrícula inmobiliaria 150-7241 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Agua de Dios y código catastral 25-001-01-00-00-0036-0042-0-00-00-0000.

Quien pretenda hacer postura en la subasta, deberá consignar previamente en dinero, a ordenes del Juzgado el 40% del avalúo del bien y podrá hacer postura dentro de los cinco ( 5 ) días anteriores o en la hora de la subasta, conforme a lo dispuesto en los Arts. 451 y 452 del C.G.P.

El precio del bien es el 100% del avalúo que pericialmente fue señalado en la suma de \$ 298'060.265.00.

Háganse las publicaciones ordenadas por el Art. 450 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

**ANOTADO**